PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 31 de agosto de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 2824/2021, a la Ampliación de vigencia del Contrato Nº 14/2019 de "Servicio de provisión de pasajes aéreos para el Congreso Nacional", a fin de informar cuanto sigue:

El Contrato Nº 14/2019 "Servicio de provisión de pasajes aéreos para el Congreso Nacional", suscrito con la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. corresponde a un contrato por monto mínimo de Gs. 373.500.000.- (guaraníes trescientos setenta y tres millones quinientos mil), y un monto máximo de Gs. 747.000.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y siete millones).

La ampliación de vigencia ha sido realizada teniendo en cuenta que el contrato no fue ejecutado en su totalidad, atendiendo que no se ejecutó el monto mínimo previsto y considerando que el monto total ejecutado de dicho contrato fue de Gs. 43.545.644.-

A continuación, se presentan los montos ejecutados de dicho contrato:

N° CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PAC	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO MINIMO	TOTAL EJECUTADO
14/2019	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	PROVISION DE PASAJES AEREOS	355946	747.000.000	373.500.000	43.545.644

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, y en necesidad de hacer uso efectivo de los servicios contratados, y con la conformidad obtenida de la firma MAYARA TRAVEL SERVICE para la ampliación de vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, fue suscrito el Convenio Modificatorio en fecha 23 de diciembre de 2020, en conformidad a lo establecido en el inc. g) art. 9 de la Resolución DNCP 4576/2020.

A modo de justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al Art. 44° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, la ampliación no se ha comunicado en el plazo establecido teniendo en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria en la que se encontraba en ese momento el país y la imposibilidad de poder acceder a los documentos en razón de las medidas sanitarias internas tomadas dentro de la institución.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones